

ESTADO No. 001/2021

La suscita funcionaria de la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Informó	Implicado	Fecha de la Decisión	Decisión	Cuaderno
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	ID014/2018	LUZ HELENA CARDENAS GARZÓN, Auxiliar de Misión Diplomática, adscrita al Consulado de Colombia en Caracas, Venezuela.	JUAN NORBERTO COLORADO CORREA, Cónsul General de Colombia en Caracas, Venezuela.	Dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).	ARTICULO PRIMERO: Correr traslado por el término de diez (10) días hábiles al doctor JAVIER CASTEBLANCO CASTRO, para que en su condición de abogado de confianza del doctor JUAN NORBERTO COLORADO CORREA, presente alegatos de conclusión dentro de la investigación disciplinaria; término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de este Despacho. ARTÍCULO SEGUNDO: Líbrense las respectivas comunicaciones para efectuar la notificación	4

					<p>de acuerdo con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 734 de 2002, modificado por el Artículo 46 del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 del 12 de julio de 2011) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 491 de 2020 y en auto de fecha 29 de mayo de 2020, proferido por este Despacho.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente auto no procede recurso alguno.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

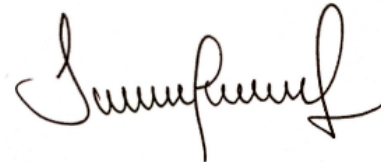
Se hace constar que el anterior Estado permanecerá fijado por el termino de un día, a partir de las 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. de hoy 22 de febrero de 2021, por el término de un día,



ANGELICA MARÍA SANDOVAL GALVIS
Jefe Encargada de la Oficina de Control Disciplinario Interno
Resolución No. 0518 del 05 de febrero de 2021

NOTIFICACION POR ESTADO

Se hace constar que el auto de 18 de febrero de 2021, proferido dentro de la ID014/2018, se notificó por Estado de 22 de febrero de 2021.



ANGELICA MARÍA SANDOVAL GALVIS
Jefe Encargada de la Oficina de Control Disciplinario Interno
Resolución No. 0518 del 05 de febrero de 2021